



PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

**DATOS DEL ESTUDIANTE** (LLENE EN LETRA DE IMPRENTA)

CÉDULA N°: \_\_\_\_\_ APELLIDOS: \_\_\_\_\_ NOMBRES: \_\_\_\_\_

CARRERA: \_\_\_\_\_ MENCIÓN: \_\_\_\_\_ TURNO: **NOCTURNO**

DIRECCIÓN HAB: **SECTOR:** \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ TLFS. HAB.: \_\_\_\_\_ CELULAR: \_\_\_\_\_

EMPRESA DONDE TRABAJAS: \_\_\_\_\_ CARGO QUE OCUPAS: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN TRAB.: \_\_\_\_\_

TLFS. TRAB.: \_\_\_\_\_ **CORREO ELECTRÓNICO:** \_\_\_\_\_

¿PERTENECES A UNA ETNIA INDIGENA? SI \_\_\_ NO \_\_\_ INDIQUE A CUAL PERTENECES: \_\_\_\_\_

**SELECCIONA LA ALTERNATIVA QUE CONSIDERES ADECUADA**

¿ POR QUÉ ELIGISTE EL ISUM ?

Precio \_\_\_ Prestigio Educativo \_\_\_ Ubicación \_\_\_ Horario \_\_\_ Duración de Estudios \_\_\_ Otro \_\_\_, ¿Cuál? \_\_\_\_\_

¿ CÓMO TE ENTERASTE DEL ISUM?

Amigo/Familiar \_\_\_ Fachada \_\_\_ Volante \_\_\_ Redes Sociales \_\_\_ Página Web \_\_\_ Evento/Charla \_\_\_ Periódico \_\_\_

Otro \_\_\_, ¿Cuál? \_\_\_\_\_

**LICEO DE DONDE PROVIENES:** \_\_\_\_\_ Público \_\_\_ Privado \_\_\_ Misión \_\_\_

**DOCUMENTOS ENTREGADOS** (SOLO PARA USO DE CONTROL DE ESTUDIOS)

\_\_\_ TITULO BACHILLER EN FONDO NEGRO **AUTENTICADO**    \_\_\_ TRAMITACIÓN TITULO DE BACHILLER    \_\_\_ CONST. PRESENTACION PRUEBA DE APTITUD  
\_\_\_ NOTAS CERTIFIADAS 1ero a 5to. AÑO **AUTENTICADAS**    \_\_\_ CONSTANCIA INSCRIPCION SNI    \_\_\_ COPIA A COLOR TÍTULO Y NOTAS CERTIF.  
\_\_\_ FOTOCOPIA A COLOR CEDULA DE IDENTIDAD **VIGENTE**    \_\_\_ FOTOCOPIA PARTIDA DE NACTO. **ACTUALIZADA**    \_\_\_ DOS (2) FOTO TIPO CARNET

\_\_\_ / \_\_\_ / 2020  
FECHA

CONFORME ADMISIÓN - CE

**FORMAS DE PAGO**

**CONTADO**

INSCRIPCIÓN..... Bs. 700.000,00  
MATRÍCULA ..... Bs. 3.000.000,00

**PAGO ÚNICO ..... Bs. 3.700.000,00**

**PERÍODO CONTADO: 3.700.000,00**

**OPCIÓN CRÉDITO**

INSCRIPCIÓN..... Bs. 700.000,00  
MATRÍCULA ..... Bs. 2.361.600,00  
**TOTAL INICIAL..... Bs. 3.061.600,00**  
TOTAL CRÉDITO.....Bs. 1.328.400,00

**TOTAL OPCIÓN CRÉDITO: Bs. 4.390.000,00**

CUOTA	FECHA	Bs.
1ra.	30/01/2020	MONTO: Bs.442.800,00
2da.	28/02/2020	MONTO: Bs.442.800,00
3ra.	30/03/2020	MONTO: Bs 442.800,00

**BECA**

\_\_\_ / \_\_\_ / 2020

Conforme Administración

**NOTA IMPORTANTE: ACEPTO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA HOJA ANEXA A LA PRESENTE PLANILLA**

**CONFORME ESTUDIANTE:** \_\_\_\_\_

\*\*\*\* La carrera comprende SEIS (06) períodos académicos, cada período se cancela por separado \*\*\*\*

\*\*\*\*\* **NOTA: La apertura de la carrera estará sujeta al número de inscriptos** \*\*\*\*\*

**ORIGINAL + Documentos: Control de Estudios / 1ra. COPIA: Estudiante / 2da. COPIA: Administración**

**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MERCADOTECNIA - ISUM**

**CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN**

YO, \_\_\_\_\_

C.I. N° \_\_\_\_\_

ACEPTO QUE: \_\_\_\_\_

1. TENGO CONOCIMIENTO QUE UNA VEZ FORMALIZADA LA INSCRIPCIÓN E INICIADO EL PERÍODO ACADÉMICO, EN CASO DE RETIRO, **NO SE DIFIEREN NI SE DEVUELVEN LOS MONTOS PAGADOS**, EN VIRTUD DE QUE EL INSTITUTO HA INCURRIDO EN EROGACIONES DE ORDEN ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO.
2. LA INSCRIPCIÓN NO TENDRÁ VALIDEZ HASTA TANTO EL INSTITUTO VERIFIQUE CON EL BANCO LA CONFORMACIÓN DEL DEPÓSITO BANCARIO.
3. **UNA VEZ FORMALIZADO EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN, NO PODRÉ REALIZAR CAMBIOS DE TURNO, CARRERA O MENCIÓN.**
4. LOS PAGOS DE ARANCELES Y CUOTAS DEBO REALIZARLOS CON DEPÓSITOS BANCARIOS EN EFECTIVO, TARJETA DE CRÉDITO O TARJETA DE DÉBITO (EXCEPTO DURANTE EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN). NO SE ACEPTA EFECTIVO, TRANSFERENCIAS NI DEPÓSITOS EN CHEQUES. LAS TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO DEBEN SER PRESENTADAS SOLO POR EL TITULAR.
5. EN LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN **NO SE ACEPTAN PAGOS CON TARJETAS DE DÉBITO, EFECTIVO**, TRANSFERENCIAS NI DEPÓSITOS EN CHEQUES.
6. **EL INSTITUTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR CORRECCIONES MONETARIAS AL PRECIO DE LAS MATRICULAS DE CUALQUIER CURSO O PERIODO, EN CUALQUIER MOMENTO, CUANDO POR RAZONES AJENAS A SU VOLUNTAD SE VERIFIQUE (N) HECHO (S) O DECISIÓN (ES) ADMINISTRATIVA (S) O LE GAL (ES) QUE TRAIGA COMO CONSECUENCIA UN AUMENTO EN LA ESTRUCTURA DE COSTOS APLICABLE AL SERVICIO ACADÉMICO Y ESTUDIANTIL AQUÍ CONTRATADO.**
7. AL SELECCIONAR EL PAGO BAJO LA MODALIDAD "CRÉDITO" ME COMPROMETO FORMALMENTE A PAGAR LAS CUOTAS EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS.
8. DEBO ESTAR SOLVENTE CON LOS PAGOS DE LAS CUOTAS DEL CRÉDITO EDUCATIVO PARA PODER SOLICITAR CONSTANCIAS, CARNETS, TRAMITACIÓN DE REINCORPORACIÓN, CAMBIOS DE TURNO, CARRERA Y MENCIÓN.
9. DEBO INSCRIBIRME EN LOS LAPROS ESTABLECIDOS Y SIGUIENDO CUIDADOSAMENTE EL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN WEB DEFINIDO POR LA INSTITUCIÓN, EN LAS ASIGNATURAS QUE TENGAN CUPO DISPONIBLE DE ACUERDO A LA OFERTA ACADÉMICA. (VERIFICAR FECHAS DE INSCRIPCIÓN EN EL CALENDARIO ACADÉMICO ANUAL DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB).
10. LA EMISIÓN DEL CARNET ESTUDIANTIL POR PRIMERA VEZ Y RENOVACIÓN SE HARÁ SIN COSTO ALGUNO, EN CASO DE PÉRDIDA O EXTRAVÍO DEBO CANCELAR EL ARANCEL VIGENTE POR REIMPRESIÓN DE CARNET.
11. **ES OBLIGATORIO PRESENTAR EL CARNET ESTUDIANTIL VIGENTE AL MOMENTO DE INGRESAR A LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO.**
12. **ESTÁ TERMINANTEMENTE PROHIBIDO PORTAR O INGRESAR ARMAS DE NINGUN TIPO A LAS INSTALACIONES DEL ISUM.**
13. DEBO RESPETAR Y CUMPLIR LOS DEBERES Y OBLIGACIONES COMO MIEMBRO DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DURANTE LA PERMANENCIA EN EL INSTITUTO (VER AL DORSO).
14. ACATARÉ LAS CONDICIONES DE PERMANENCIA (REPITENCIA) DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERNO.
15. MIENTRAS CURSE MIS ESTUDIOS EN EL ISUM, PODRÉ CAMBIARME DE TURNO Y/O CARRERA-MENCIÓN DE ACUERDO A LA OFERTA ACADÉMICA DISPONIBLE Y EN LOS LAPROS ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN. **LA SOLICITUD DEL CAMBIO NO GARANTIZA SU APROBACIÓN.**
16. LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS TALES COMO: INSCRIPCIÓN, REINCORPORACIÓN, SOLICITUD DE DOCUMENTOS, PROGRAMAS, CARNETS Y SOLVENCIAS DEBERÁN SER REALIZADOS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO ESTABLECIDO POR LA INSTITUCIÓN.
17. LAS SOLICITUDES DE DOCUMENTOS, PROGRAMAS, CARNETS Y SOLVENCIAS NO SE PROCESARÁN DURANTE LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN DE CADA PERÍODO (VER CALENDARIO ACADÉMICO).
18. PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE MIS ESTUDIOS EN EL INSTITUTO, DEBO CONSIGNAR EN EL DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE ESTUDIOS DEL ISUM, ANTES DE INSCRIBIRME EN EL SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO, LOS DOCUMENTOS PENDIENTES AL MOMENTO DE FORMALIZAR EL INGRESO A LA INSTITUCIÓN, Y CUALQUIER OTRO REQUISITO QUE ESTABLEZCA EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
19. **LAS COPIAS Y FONDOS NEGROS** DE LA DOCUMENTACIÓN CONSIGNADA PARA COMPLETAR MI EXPEDIENTE DE INGRESO **NO SERÁN DEVUELTAS** AL RETIRARME DEL ISUM O GRADUARME, ESTÉN AUTENTICADOS O NO.
20. NO PODRÉ CURSAR ASIGNATURAS QUE COINCIDAN EN EL HORARIO DE CLASES.
21. TENGO CONOCIMIENTO QUE AL INSCRIBIRME EN EL LAPRO ESTABLECIDO PODRÉ SELECCIONAR LA SECCIÓN A INSCRIBIR SIEMPRE QUE EXISTA DISPONIBILIDAD DE CUPO. EN CASO DE NO ESPECIFICAR LA SECCIÓN, ACEPTARÉ LA QUE ME ASIGNE EL DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE ESTUDIOS.
22. DEBO PRESENTAR LA PLANILLA DE INSCRIPCIÓN PROCESADA O EL HORARIO PARA CUALQUIER SOLICITUD O TRÁMITE ANTE LA INSTITUCIÓN.
23. LA SOLICITUD DE RETIRO DEL PERÍODO ACADÉMICO Y DE ASIGNATURAS, DEBO REALIZARLA DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES AL INICIO DE CLASES. ESTE RETIRO SERÁ SOLO PARA EVITAR LA REPITENCIA Y NO AFECTAR MI ÍNDICE ACADÉMICO, TAL COMO INDICA EL PUNTO N° 1 DE ESTAS CONDICIONES.
24. DEBO FORMALIZAR, ANTE EL DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE ESTUDIOS, EL RETIRO DEL PERÍODO ACADÉMICO Y DE ASIGNATURAS. EN CASO CONTRARIO, ASUMO LAS CONSECUENCIAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE PUEDA ACARREAR EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.
25. EN CASO QUE ME RETIRE ACADÉMICAMENTE O ABANDONE MIS ESTUDIOS, PARA PODER RETOMAR MIS ESTUDIOS DEBO REINCORPORARME EN LOS LAPROS ESTABLECIDOS. AL MOMENTO DE REINCORPORARME LO HARÉ DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ACADÉMICO – ADMINISTRATIVAS ADAPTÁNDOME A LOS PLANES DE PAGO VIGENTES EN LA INSTITUCIÓN A LA FECHA DE MI SOLICITUD.
26. AL CURSAR EL ÚLTIMO LAPRO ACADÉMICO (6° Lunes a Viernes, 10° Sábados), DEBO CONSIGNAR EN EL DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE ESTUDIOS LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA TRAMITAR EL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS POR LA INSTITUCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL ACTO ACADÉMICO DE GRADUACIÓN QUE ME CORRESPONDA DE ACUERDO A LA PLANIFICACIÓN ESTABLECIDA. ESTOS REQUISITOS Y FECHAS ESTARÁN DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DEL ISUM.
27. ES ENTENDIDO QUE EN EL CASO DE MUDANZA DE SEDE, ACEPTARÉ SEGUIR MIS ESTUDIOS EN LA NUEVA UBICACIÓN.

Firmo conforme que he leído y acepto las condiciones arriba especificadas: \_\_\_\_\_

Caracas, \_\_\_\_/\_\_\_\_/20\_\_

D:\SAIAE\CE 30/09/2009\_MOD\OCTUBRE2016\201701

**A la comunidad estudiantil se le recuerda que de acuerdo a la normativa vigente en el Reglamento Interno los deberes que deben cumplir durante la permanencia en esta casa de estudios son:**

- Mantener un espíritu de disciplina y decoro dentro del Instituto.
- Abstenerse de usar vestimenta llamativa, inadecuada y extravagante. No se permite el ingreso en: shorts, camisetas, franelas sin mangas y otras prendas no acordes al ambiente educativo.
- No fumar en las aulas de clase, oficinas y pasillos del Instituto.
- No ingerir bebidas alcohólicas dentro y en las adyacencias del Instituto.
- Acatar las órdenes emanadas por las autoridades del Instituto y personal docente, producto de las nuevas corrientes de la Educación Universitaria
- Colaborar con las autoridades del Instituto para la normal realización de las actividades.
- No sentarse en las escaleras que dan acceso a las Torres Este u Oeste del Edificio.
- No realizar festejos o actos de naturaleza no académica en las aulas, laboratorios, escaleras o pasillos.
- No realizar actos de proselitismo político o religioso en cualquier ambiente de la institución.
- Tratar respetuosamente a: Docentes, Personal, Compañeros y Personas de la Comunidad.
- Cuidar los bienes del ISUM: infraestructura, mobiliarios o equipos del instituto.
- Asistir puntualmente a clases, trabajos prácticos, seminarios, pasantías y demás actividades docentes previstas en los planes de evaluación.
- Asistir puntualmente a sus evaluaciones en las fechas acordadas en el plan de evaluación de cada una de las asignaturas del plan de estudios.
- Cumplir con el horario de clases establecido.
- Mantener apagado el celular dentro del aula de clases.
- No salir del aula durante el transcurso de la actividad académica (**SALVO EXTREMA NECESIDAD**) y solicitar el permiso respectivo al docente.
- Abstenerse de introducir en las aulas de clases personas ajenas a la institución; así como no ingresar a las aulas con comidas, bebidas y mascotas.
- Portar el carnet de identificación en lugar visible.
- Respetar los lapsos establecidos por la institución para los procesos de inscripción, carnetización, solicitud de cambios de turno, carrera o mención, solicitud de títulos, solicitud de documentos y cualquier otra información emitida por el Departamento de Admisión, Evaluación y Control de Estudios que se publica en las carteleras.

**Se le recuerda que al finalizar su inscripción como estudiante regular del ISUM, se compromete a adaptarse a las normas contempladas en el “REGLAMENTO INTERNO” en relación a sus deberes.**

**Igualmente se les recuerda que el incumplimiento de estas normas acarreará sanciones previstas en dicho Reglamento.**

Yo, \_\_\_\_\_ C.I. N° \_\_\_\_\_ declaro que he leído esta normativa. Conforme firmo:

FIRMA: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / 20\_\_